

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del lunes 23 de setiembre de 1850 (si el tiempo lo permite) se verificará

LA 21.^a MEDIA CORRIDA DE TOROS

de las concedidas á los Hospitales generales de esta Côte.

Presidirá la plaza el Excmo. Sr. gefe político de la provincia.

Al tomar en subarriendo el actual Empresario la Plaza de Toros de esta Côte, compró para destinarlos á la lid con otros muchos, los célebres *Señorito* y *Caramelo*. La fama que justamente adquirieron en las luchas con el Tigre y con el Leon, merecia que aquellos Toros se lidiaran ante el público que presencié sus triunfos ó en alguna Plaza de primer orden donde pudiera apreciarse el distinguido valor que respectivamente demostraron. Por estas consideraciones se destinó el Toro *Caramelo* á la Plaza de la invicta villa de Bilbao despues de haberse lidiado en Madrid el año anterior, antes de pertenecer la Plaza al actual Empresario, y se dejó para la de esta Côte al *Señorito*, juzgando que en ella tiene mayor número de admiradores. Muchas son las personas que desean volver á ver al valiente *Señorito*, que todavía se encuentra algo cojo á resultas de la lucha que sostuvo con el Tigre Real de Bengala en la tarde del 17 de mayo de 1849; y accediendo el Empresario á los deseos de los apasionados de dicho Toro ha determinado presentarle en la mitad de esta corrida adornado de Guirnaldas de Flores, y con una gran moña del color que distingue á su ganaderia. La cuadrilla de á pié le capeará haciendo las suertes que permita el estado del Toro. El Banderillero Matias Muñiz dará el salto de la garrocha si considerase que el Toro se encuentra en disposicion de ejecutar esta suerte, y si no, la verificará con cualquiera otro de los tres restantes; y cuando lo disponga la autoridad recogerán al Señorito los cabestros para conducirle al corral.

En la presente corrida se lidiarán seis toros de las ganaderias, y con las divisas siguientes:

TOROS.	GANADERÍAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Dos	de los Excmos. Sres. Duques de Osuna y de Veragua.	Madrid.	Encarnada y blanca.
Dos	de D. Manuel de Aleas.	Colmenar viejo.	Encarnada y caña.
Dos	de D. Manuel F. Seguri.	Sevilla.	Celeste y negra.

LIDIADORES.

PICADORES. José Muñoz y Juan Alvarez (Chola).

Id. de reserva. Juan Gallardo, Pedro Romero (el Habanero) y José Sevilla, sin que en el caso de inutilizarse todos cinco pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS. José Redondo (el Chiclanero), Julian Casas y Cayetano Sanz, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Se previene al público de orden de la Autoridad:

1.^o Se prohíbe absolutamente que los concurrentes se dirijan impropiedades ni insultos de una á otra localidad, como igualmente el que se critique ó haga burla de los trages ó adornos que cada cual lleve, ni que se interpele para que se quite ó ponga cualquier prenda de adorno ó vestido; en la inteligencia que los transgresores se pondrán á disposicion del Sr. Presidente para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores.

3.^o Que está prohibido arrojar á la plaza naranjas, cáscaras, piedras, palos, ni otra cualquiera cosa que pueda perjudicar á los lidiadores.

2.^o Que nadie puede estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro.

4.^o Que no se pueden introducir en los palcos mas que diez personas, para evitar un hundimiento.

5.^o Que está prohibido el subarriendo de los palcos por asientos, y se hará salir de ellos á las personas que los ocupen bajo este concepto.

6.^o Que en lugar de perros se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á varas, cuando lo disponga la autoridad.

Y 7.^o Que no se lidiará mas número de toros que el designado en este cartel.

PRECIOS.

		Sol.	Sol y sombra.	Sombra.
TENDIDOS.....	Barreras y tabloncillos	6	.	11
	Asientos comunes.	4	.	7
GRADAS CUBIERTAS...	Delanteras y tabloncillos.	10	16	18
	Centros	8	11	15
ANDANADAS.....	Delanteras y tabloncillos	15	18	22
	Centros	9	15	15
PALCOS.....	Con diez entradas.	140	180	200

El despacho de billetes para todas las localidades, se halla establecido en la CALLE DE ALCALA, TIENDA DE LA CASA NUM. 15, y estará abierto en los dias y á las horas que á continuacion se espresan.—El sábado 21 del corriente, desde las nueve de la mañana hasta el anochecer, para la venta de billetes con anticipacion.—El domingo 22, á las mismas horas, para la venta sin anticipacion.—Y el lunes 23, dia de la corrida, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, para igual venta, la cual se hará tambien en otro despacho que se establece en la plaza de Toros, desde las dos de la tarde en adelante: advirtiéndose que los billetes tomados no pueden devolverse á los despachos.—A los asientos comunes de tendidos al sol, se entrará pagando en las puertas.

La víspera por la tarde estará el ganado como antiguamente en el arroyo Abroñigal, camino de Hortaleza, por donde se hará el encierro, y abiertas las puertas de la Plaza.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO.

Las puertas de la plaza se abrirán, el dia de la corrida, á las tres.